

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

10049 *ORDEN de 17 de mayo de 2001 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 26 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 79, de 2 de abril de 2001), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo I.a).

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Orden que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

ANEXO I.a)

Convocatoria: Orden de 26 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril)

Puesto adjudicado:

Número: 1. Puesto: Gabinete Ministro.—Secretario P/T N30. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: AE. Subsecretaría (provisional). Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 267.108 pesetas.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Escamilla Barba, Assumpta. Número de Registro de Personal: 0054048402. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A6033. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número: 1. Puesto: Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica. Gabinete del Secretario de Estado.—Secretario P/T N30. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: AE. DG. Política Exterior para Europa. Madrid. Nivel: 17. Complemento específico: 122.736 pesetas.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Segura Martín, Ana María. Número de Registro de Personal: 7030577402. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A6032. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Asuntos Europeos. Dirección General de Coordinación de Mercado Interior y Otras Políticas Comunitarias. Subdirección General de Asuntos Jurídicos.—Vocal Asesor. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: AE. DG. Mercado Interior y otras Políticas Comunitarias. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 2.120.112 pesetas.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Heredia Benot, Deborah. Número de Registro de Personal: 2869435102. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A1111. Situación: Activo.

10050 *ORDEN de 18 de mayo de 2001 por la que se nombran Vocales del Consejo de Cooperación al Desarrollo.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.4 del Real Decreto 281/2001, de 19 de enero, sobre competencias, funciones, composición y organización del Consejo de Cooperación al Desarrollo, vengo a nombrar Vocales del citado Consejo, en representación de las Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo a doña Margarita Usano y a don José Luis Gómez, a propuesta de la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo.

Madrid, 18 de mayo de 2001.

PIQUÉ I CAMPS

MINISTERIO DE JUSTICIA

10051 *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2001, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Marbella a don Mauricio Pardo Morales y del Distrito Notarías de Loja, a don Luis Marazuela Carrascosa, pertenecientes al Colegio Notarial de Granada.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos de los Distritos Notariales de Marbella y Loja, pertenecientes al Colegio Notarial de Granada, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,